EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-IMDER-029-2026

CERTIFICA

Que el Sr, **FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **15.645.398** de CERETÉ, cumplió con las siguientes obligaciones:

OBLIGACION	PERIODO	CUMPLIÓ	N/A
1. Brindar apoyo IMDER en el desarrollo de programas y actividades que fomentan la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en articulación con las instituciones educativas, para lo cual deberá hacer entrega de un informe de cada apoyo	Cuenta de Cobro 1	X	
	Cuenta de cobro 2	X	
	Cuenta de cobro 3	X	
	Cuenta de cobro 4	X	
	Cuenta de cobro 5	X	
	Cuenta de cobro 6	X	
2. Coordinar programas de capacitación y formación para entrenadores, monitores enfocados en mejorar las	Cuenta de Cobro 1		X
	Cuenta de cobro 2		X
	Cuenta de cobro 3		X
	Cuenta de cobro 4		X

competencias técnicas y de gestión, en diferentes disciplinas deportivas, realizando cronogramas, convocatorias, organización y ejecución, en distintas zonas del municipio de Montería y zona rural, para lo cual deberá entregar cronograma de trabajo semanal para ser avalado por la supervisión.	Cuenta de cobro 5		X
	Cuenta de Cobro 6	X	
3. Apoyar en el desarrollo de procesos de formación deportiva, con niños y adolescentes, para lo cual deberá seguir programación entregada por la supervisión.	Cuenta de Cobro 1		X
	Cuenta de cobro 2	X	
	Cuenta de cobro 3	X	
	Cuenta de cobro 4	X	
	Cuenta de cobro 5	X	
	Cuenta de cobro 6	X	
4. Proponer actividades recreativas al Instituto para que se lleven a cabo en las diferentes comunas de la ciudad de Montería incluyendo la zona rural, para lo cual deberá presentar por lo menos dos propuestas durante la vigencia del contrato.	Cuenta de Cobro 1	X	
	Cuenta de cobro 2	X	
	Cuenta de cobro 3	X	
	Cuenta de cobro 4	X	
	Cuenta de cobro 5	X	
	Cuenta de cobro 6	X	

5. Apoyar en la tabulación de las personas inscritas en los juegos Intercolegiados, torneos realizados en la ciudad de Montería (urbano y rural), para lo cua deberá presentar en medio físico y magnético dichas tabulaciones.	Cuenta de Cobro 1		X
	Cuenta de cobro 2	X	
	Cuenta de cobro 3		X
	Cuenta de cobro 4	X	
	Cuenta de cobro 5	X	
	Cuenta de cobro 6	X	
6. Realizar actividades relacionadas con el deporte social comunitario dirigidos a la población en general de la ciudad de Montería, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Deporte, para lo cual deberá presentar cronograma de trabajo mensual a la supervisión	Cuenta de Cobro 1	X	
	Cuenta de cobro 2	X	
	Cuenta de cobro 3	X	
	Cuenta de cobro 4		X
	Cuenta de cobro 5	X	
	Cuenta de cobro 6	X	
7. Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y	Cuenta de Cobro 1	X	
	Cuenta de cobro 2	X	
	Cuenta de cobro 3	X	
	Cuenta de cobro 4	X	
	Cuenta de cobro 5	X	
	Cuenta de cobro 6	X	

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.

las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente			

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. CD-IMDER-029-2026,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERIA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,** ejecutadas durante el período comprendido entre el 30 de enero a 30 de julio de 2026.

Adicionalmente se deja constancia que el expediente contractual del contrato de prestación de servicios No. **CD-IMDER-029-2026,** cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes, actas y comprobantes de los pagos efectuados al contratista a la fecha.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 5 días de agosto de 2026

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deporte, recreación y tiempo libre IMDER Supervisor

Proyectó y Revisó: Javier Palacio - Coordinador de deportes

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.